



BUSTOS MARTÍNEZ CONSULTORES

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2017

Doctor  
**GERMAN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ**  
Secretario Jurídico del Departamento de Cundinamarca  
Ciudad

**Asunto:** Oferta de prestación de servicios  
Jurídicos.

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a su consideración la oferta para la prestación de servicios jurídicos profesionales relacionados con asesoría y consulta en asuntos penales, cuando se establezca la realización de una conducta delictiva con la cual resulte afectada la Gobernación de Cundinamarca, o para prevenir la comisión de un ilícito, lo mismo que en asuntos disciplinarios y administrativos.

#### **OBJETO**

Prestar los servicios profesionales para brindar asesoría jurídica a la Secretaría Jurídica del Departamento de Cundinamarca.

#### **ALCANCE**

Estos servicios se desarrollarán con el fin de asesorar en los asuntos jurídicos de carácter penal, disciplinario, administrativos y procesales que requiera la gobernación de Cundinamarca a través del Secretario Jurídico del Departamento, se realizará de forma

Carrera 11 No. 94 A – 25 OFC. 301- Edificio Centro Eiffel – Teléfono 6942122 – 6942125  
Cel.3102355643 [bustosmartinezconsultores@gmail.com](mailto:bustosmartinezconsultores@gmail.com) Bogotá D.C.,

*08-feb-2017*  
*BM*



BUSTOS MARTÍNEZ CONSULTORES

independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato.

### **VALOR**

El valor total del contrato es hasta OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (87.500.000) incluido IVA, correspondientes a DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.500.000) incluido IVA, mensuales.

### **PLAZO**

Siete (7) meses

### **OBLIGACIONES**

Actividades específicas

1. Brindar asesoría jurídica al Despacho del Gobernador en los asuntos penales, disciplinarios, administrativos y procesales que se le soliciten a través del Secretario Jurídico.
2. Brindar asistencia y acompañamiento en los asuntos penales, disciplinarios, administrativos y procesales que le soliciten a través del Secretario Jurídico.
3. Asesorar en la proyección de actos administrativos relacionados con el objeto del contrato.
4. Recomendar al Despacho del Gobernador las acciones a seguir en relación con el ejercicio de la actividad administrativa.
5. Realizar la revisión de los actos que emita el Despacho del Gobernador que ameriten un estudio especializado y que guarden relación directa con el objeto del contrato.



BUSTOS MARTÍNEZ CONSULTORES

## **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

1. Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
2. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA GENERAL que se relacionen con el objeto del contrato.
3. Entregar los productos o informes según corresponda, en la forma convenida en el presente contrato.
4. Abstenerse de dar información a los medios de comunicación salvo autorización escrita del supervisor del contrato, y en general, no divulgar la información que le sea suministrada por el supervisor del contrato o que conozca en desarrollo del objeto contractual sin consentimiento previo por parte del supervisor.
5. El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual y someterlos únicamente a consideración del supervisor del contrato.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y las otras disposiciones aplicables a la contratación estatal.
7. Presentar al supervisor del contrato los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales y aportes al SSSI, de conformidad con la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, según corresponda.
8. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto, de tal forma que se

Carrera 11 No. 94 A – 25 OFC. 301- Edificio Centro Eiffel – Teléfono 6942122 – 6942125  
Cel.3102355643 [bustosmartinezconsultores@gmail.com](mailto:bustosmartinezconsultores@gmail.com). Bogotá D.C.,



BUSTOS MARTÍNEZ CONSULTORES

afecten los intereses del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA GENERAL.

9. Adelantar los tramites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
10. Mantener contacto con el supervisor del contrato, vía correo electrónico, telefónico, etc.
11. Asistir a las reuniones que le convoque el Gobernador y/o el supervisor del contrato, previa coordinación de la fecha y hora.
12. Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ  
Representante legal de Bustos Martínez Consultores S.A.S